



### **Certificación de Punto de Acta N° 024-DSMYP -2017**

El Suscrito Secretario Municipal de este término Certifica: Que en el tomo 14 de actas y acuerdos municipales que al efecto lleva esta Corporación Municipal, se encuentra el punto de acta y resolución que literalmente dice:

ACTA N° 24-2017 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Viernes 13 de octubre del año 2017 en la sala de regidores, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Noé Chicas Matute regidor primero, Sr. Jesús Salvador Amaya Pineda regidor segundo, Sr. Mauricio Sánchez Sánchez regidor tercero, Sra. Lidia Henríquez Díaz regidora cuarto, Sr. José Dimas Portillo Díaz regidor quinto y Sr. Rito Hernández Pineda regidor sexto. En el acta descrita, punto N°9 ACUERDOS Y RESOLUCIONES, La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos, aprobo:

- 1.comprar ladrillos para la construcción de estufas 2x3 contrarte municipal proyecto admirador. En el municipio de Yarula
- 2 Aprobar un fondo de 7,000.00 lempiras exactos para la construcción de baranda de madera del altar mayor de la iglesia católica Yarula centro.

**\*\*\*\*\*Es conforme a la original de donde se certifica\*\*\*\*\***

Yarula, Departamento de La Paz. 13 de octubre del año 2017

  
Frediz Fernando Portillo Díaz  
**Secretario Municipal**

